



## Signos vitales

**Alberto Aguirre**

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

# Escrutinio y cómputo

Los funcionarios del INE agotaron el plazo previsto para completar el cómputo de las elecciones del Poder Judicial. El único cómputo pendiente —al cierre de esta edición— correspondía al conteo de los votos para los 386 jueces de distrito, pero los ganadores de las cinco elecciones ya computadas estaban por recibir los oficios para que acudieran a recoger las constancias de mayoría.

Cerrada la primera etapa, el Consejo General del INE determinará cuántos votos obtenidos por las candidaturas y aplicará los criterios de paridad de género.

La austeridad republicana impidió que los comicios del pasado 1 de junio tuvieran PREP. Por tales razones, pero sobre todo por la complejidad logística de la elección, no se cantaron los resultados en los centros de votación. El INE optó por un nuevo sistema de “consolidación de resultados” en los 300 consejos distritales.

¿Adiós al voto por voto en las casillas? El conteo manual —a cargo de personal adscrito al servicio profesional electoral— alimentó un sistema de cómputo, gestionado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE.

Un esfuerzo titánico. Apenas cinco meses tuvieron los técnicos de la UTSEI, cuyo trabajo formalmente inició en marzo de 2025, cuando formalmente fueron los formulados requerimientos relativos al sistema, que finalmente se implementó sobre la plataforma Amazon Web Services (AWS). La infraestructura del sistema se alojó exclusivamente en la nube.

En las cuatro semanas previas a la elección, el INE llevó a cabo cinco simulacros —con “listas impresas”, distintas a las boletas oficiales— que le permitieron identificar posibles fallas y evaluar la seguridad de la solución en la nube. Hay quienes refieren que en estas pruebas surgió la primera versión de los acordeones...

El día de la elección, los cómputos iniciaron a las 18:00. A medida que se fueron consolidando, los re-

sultados fueron publicados en el sitio web [computos-pj2025.ine.mx](http://computos-pj2025.ine.mx), al que tenían acceso los medios y la ciudadanía. A través de este portal, se podía consultar el consolidado de votos por elección y candidato, desagregado hasta el nivel de la casilla. Además, era posible acceder a las imágenes de las actas elaboradas por los miembros de casilla. La digitalización de estas actas se realizó directamente en los Consejos Distritales, puesto que el INE no previó ningún mecanismo de captura de imágenes desde las casillas.

A partir del cierre de los centros de votación, la web de publicación de resultados fue actualizada cada 10 minutos. A las 13:00 horas del día siguiente —martes 2— hubo una verificación de la invariabilidad del software y los parámetros del cómputo distrital. Este procedimiento se repitió diariamente durante el cómputo de las seis elecciones y es la primera vez que se realiza con estas características técnicas.

## Efectos secundarios

**RELOCALIZACIÓN.** Ni siquiera los ataques subversivos del 2008, que interrumpieron el flujo de gas a las principales factorías de Querétaro, impidieron el cierre de la planta llantera en Querétaro, que alguna vez fue de Uniroyal. Ahora, los requerimientos del mercado obligan a Michelin a cerrar su planta en aquella entidad del Bajío a finales del año, lo que afecta a 480 empleados; algunos podrían ser reubicados en la planta de León.

**BIENVENIDA.** Si la noche del sábado 12 de julio tiene la noche libre y le sobran 200 dólares, bien podría acudir a la gala de bienvenida que la American Society of Mexico ofrece al nuevo embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**. Será “una velada extraordinaria cuidadosamente diseñada para ofrecer una experiencia memorable, llena de detalles y grandes momentos de conexión” a la que han sido convocados líderes empresariales, diplomáticos, académicos y funcionarios gubernamentales de ambos países. Eso sí, los organizadores se reservan el derecho de admitir las solicitudes (el cupo es limitado, aunque han reservado una amplia zona de salones del Camino Real de Polanco) y han establecido como fecha límite para registrar asistencia el próximo 25 de junio. La asignación de lugares será determinada por AmSoc considerando la fecha de registro.